VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2025

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1416 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA.

La presente verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, se llevó a cabo en el Municipio de Cajamarca - Tolima, por los funcionarios que conforman el Comité Evaluador y suscriben la presente acta.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

ÚNICO PROPONENTE: COOTRACAIME representado legalmente por GUSTAVO ROA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 6.010.313 de Cajamarca - Tolima.

PROPONENTE: COOTRACAIME	VERIFICACIÓN		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN JURÍDICO			
CARTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	X		Radicada en físico
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		Suscrita el 17 de julio de 2025
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O DOCUMENTAL LEGAL IDÓNEO Documento de autorización expresa del órgano competente	X		Fecha de Expedición: 2025/06/27 -08:04:42 por la Cámara de Comercio de Ibagué Gerente: Gustavo Roa Torres Revisor Fiscal: Luz Amparo Merchán Patarroyo Acta No. 402 – Se otorga autorización al Gerente para realizar todos los tramites contractuales
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		
DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRAJERO Consularización Apostilla	-	-	No aplica
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	-	-	No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Póliza No. AB000588 expedida el 17/07/2025 por la Compañía de Seguros EQUIDAD SEGUROS. Valor afianzado: $41,235.214.20 Fecha de Inicio: 18/07/2025 Fecha de Terminación: 22/10/2025

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		Aporta certificación expedida por el revisor fiscal, suscrita el día 17 de julio de 2025
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		25-06-2025 04:40:15PM
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Fecha de Expedición: 17/07/2025- 08:39:45 por la Cámara de Comercio de Ibagué
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		NO SE ENCUENTRAN REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	X		NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018	X		NO REGISTRA INHABILIDAD
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MORORROS
RECIPROCIDAD	-	-	No aplica
REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN TECNICO			
AUTORIZACION PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL	X		Aporta resolución emitida por parte del Ministerio de Transporte
EXPERIENCIA GENERAL Para efectos de la valoración de la experiencia se deberán presentar máximo dos (02) contratos, cuyo objeto éste relacionado a la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE, ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor de su cuantía sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV equivalente a (289.67), los cuales deberán encontrarse clasificados en el registro único de proponentes bajo la clasificación general del presente proceso de selección.	X		Contrato No. 245 de 2023 cuyo objeto es: "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES EN LA ZONA RURAL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CAJAMARCA TOLIMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR 2023", expresado en 383,19 SMMLV, con una participación del 100% Contrato No. 518 de 2023 cuyo objeto es: "ABONAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES
EXPERIENCIA ESPECIFICA Para efectos de la valoración de la experiencia se deberán presentar máximo dos (02) contratos, ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas o privadas, que cumplan con los siguientes requisitos: • Que las certificaciones de experiencia sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.	X		

• Que la sumatoria de las certificaciones aportadas acrediten una cuantía igual o mayor del presupuesto oficial del presente proceso. • Que contengan un **objeto igual o afín** al objeto del presente proceso. Es decir, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR. Dentro de la experiencia debe demostrar haber ejecutado por lo menos un (1) contrato de transporte escolar. • En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. • En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener como mínimo el grado de participación			EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA DURANTE 45 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR", expresado en 273,70 SMMLV, con una participación del 100%. Nota No. 1: El contrato 518 de 2023 no se encuentra registrado en el RUP. Ahora bien, con el otro contrato aportado acredita el cumplimiento del requisito de experiencia general y especifica exigida en el Pliego de Condiciones Definitivo.
OFERTA ECONÓMICA	X		Aporta propuesta económica por valor de $412.352.142
REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN FINANCIERO			
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			Revisión indicadores con corte 31/12/2024
Índice de liquidez ≥ 1	X		3,04
Índice de endeudamiento ≤ 70%	X		0,38
Razón de cobertura de intereses ≥ 1/Indeterminado	X		INDETERMINADO
Capital de trabajo ≥ 100% P.O.	X		1.433.064.503
Rentabilidad del patrimonio ≥ 0,01	X		0,47
Rentabilidad del activo ≥ 0,01	X		0,29
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	X		

Corolario a lo anterior y atendiendo a la verificación de los requisitos habilitantes, se puede determinar que por parte del proponente COOTRACAIME representado legalmente por GUSTAVO ROA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 6.010.313 de Cajamarca - Tolima **CUMPLE** con éstos, razón por la cual se debe entender que se encuentra como HABILITADO.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ÚNICO PROPONENTE: COOTRACAIME representado legalmente por GUSTAVO ROA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 6.010.313 de Cajamarca – Tolima.

EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. PROPUESTA ECONOMICA	49.50

B. CONDICIONES DE CALIDAD	40
C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PARA	10
D. EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0.25
E. MIPYME	0.25
Total	**100**

En este orden, se procede a realizar la verificación por parte del comité evaluador de la siguiente manera:

A. OFERTA ECONÓMICA

Valor total de la propuesta: CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($412.352.142) IVA INCLUIDO.

PUNTAJE OBTENIDO: **49,50 PUNTOS**

B. CONDICIONES DE CALIDAD

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
PROTOCOLOS DE CALIDAD	20
CALIDAD ADICIONAL	20
Total	**40**

NOTA No. 1: Aporta el Protocolo de Seguridad y Planes de Contingencia

NOTA No. 2: Aporta certificación por parte del Subdirector (E) del Centro de Industria y Comercio del SENA.

PUNTAJE OBTENIDO: **30 PUNTOS**

C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PUNTAJE OBTENIDO: **10 PUNTOS**

D. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

PUNTAJE OBTENIDO: **0 PUNTOS**

No aporta los soportes correspondientes.

E. MIPYME

Revisado el certificado de existencia y representación legal se define como tamaño de la empresa: PEQUEÑA EMPRESA

PUNTAJE OBTENIDO: **0,25 PUNTOS**

El presente Comité de evaluación de acuerdo a los criterios señalados en el pliego de condiciones otorga la siguiente calificación al proponente COOTRACAIME representado legalmente por GUSTAVO ROA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 6.010.313 de Cajamarca - Tolima.

89,75 PUNTOS

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-006-2025. Que tiene por objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1416 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA, al proponente COOTRACAIME representado legalmente por GUSTAVO ROA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 6.010.313 de Cajamarca - Tolima, Por la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($412.352.142) IVA INCLUIDO. Conforme al valor de la oferta económica presentada.

Se suscribe la presente en el Municipio del Cajamarca - Tolima, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

El Comité Evaluador,

MARIA MARLENY RAMIREZ PATIÑO
Técnico en Educación Municipal

CLAUDIA ALEXANDRA MARIN CRUZ
Secretaria de Hacienda

CRISTHIAN LEONARDO CORADO PINZÓN
Secretario General y de Gobierno

Proyecto: Nelson Javier Sabogal Parra - Contratista